

Lucha Escénica I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Lucha Escénica I

Docente: Pedro Almagro Varela **Correo electrónico:** pedros.almvar@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación.

Créditos ECTS: 3

Curso: 3º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Movimiento

Información sobre la asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura de Lucha Escénica se enmarca en el departamento de Interpretación, Voz y Movimiento, y pretende completar una formación de control y manejo corporal con el principal objetivo de aportar a los alumnos/as un mayor dominio de las acciones de lucha y confrontación que se puedan encontrar en su carrera profesional, aportando un alto grado de seguridad y control en estas escenas. Los contenidos básicos serán, el aprendizaje de la esgrima escénica con florete y sable, así como técnicas de lucha sin armas.

2. Objetivos de la asignatura

- 1- Adquirir los conocimientos básicos de la Esgrima, armas, guardias, desplazamientos y acciones.
- 2- Aprender a moverse sobre el escenario en relación con un adversario.
- 3- Conocer los recursos escénicos y su aplicación en distintas situaciones dramáticas.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura de Lucha Escénica I está vinculada a todas las asignaturas del área de Movimiento, y resulta ser un complemento esencial en el proceso de aprendizaje de las técnicas de control corporal. Su principal vinculación es con la asignatura de Lucha Escénica II.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

- 1.- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

- 2.- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 3.- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- 4.- Desarrollar combinaciones corporales según el uso y empleo del arma.
- 5.- Adaptar los preceptos técnicos de la esgrima a los principios específicos de la naturaleza escénica.

4.2. Competencias específicas

- 1.- Potenciar el sentido disciplinar de la repetición como práctica de aprendizaje.
- 2.- Adquirir conocimientos de los distintos tipos de armas.
- 3.- Aprender la técnica básica de esgrima con sable.
- 4.- Comprender el porte del arma y los usos escénicos.
- 5.- Entender y controlar los recursos escénicos aplicables a las distintas situaciones de lucha.
- 6.- Alcanzar la autonomía necesaria para interpretar una escena de lucha con seguridad.

4.3. Resultados de aprendizaje

- 1.- Alcanzar el conocimiento de las técnicas básicas de la Lucha Escénica. Desarrollarlas y aprender a ponerlas en práctica.
- 2.- Aprender a controlar el enfrentamiento por parejas, siendo capaz de dominar los niveles energéticos requeridos para cada situación escénica.
- 3.- Conseguir la confianza, control y seguridad necesarios a la hora de trabajar en situaciones de enfrentamiento con y sin armas.

5. Contenidos

Técnicas básicas de lucha por parejas. Práctica de los enfrentamientos con armas blancas por parejas. Elaboración básica de una situación de lucha y enfrentamiento.

6. Metodología

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico - prácticas y prácticas	35
2	Clases abiertas y muestras	5
3	Tutorías	5
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	45
TOTALES		90

La metodología empleada en la asignatura será eminentemente práctica, en la cual los alumnos/as aprenderán a trabajar de forma individual para interiorizar las técnicas básicas, como la posición de guardia y los desplazamientos. Después pasarán a

compartir una enseñanza recíproca en la que practicarán la relación con el adversario-compañero y los elementos de seguridad.

Todo ello estará basado en un proceso analítico progresivo, de tal manera que los alumnos vayan integrando de forma sucesiva las técnicas trabajadas, desde las más sencillas a las más complejas.

Todas las técnicas abordadas en clase buscarán una aplicación escénica con el objetivo de que los alumnos comprendan bien la aplicación de estos aprendizajes a la profesión manteniendo siempre los principios de seguridad y de verdad. El trabajo avanzará con un método creativo de exploración de variantes en las técnicas aprendidas. Las sesiones empezarán con un calentamiento, primero general y después específico, para continuar con la práctica de los diferentes ejercicios trabajados hasta ese día. Después, si procede, el profesor introducirá nuevos conceptos teórico-prácticos que pasarán a practicarse. La clase terminará con ejercicios destinados al estiramiento muscular.

Esta metodología busca la consecución de las competencias básicas y los resultados de aprendizaje marcados en esta guía.

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 20% de la asignatura (un total de 6 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación y actitud en clase	50%	30%
Prueba final	50%	70%
Total	100%	100%

La prueba práctica consistirá en la ejecución de las diferentes técnicas aprendidas y practicadas en clase, por parejas. Los alumnos/as deberán mostrar absoluto control y seguridad en el trabajo de dichas técnicas. En ningún caso se buscará la creación de un espectáculo, sino la aplicación de la Lucha Escénica en una escena dramática.

El tiempo dedicado a la preparación de esta prueba práctica tendrá lugar durante las clases que tendrán lugar un mes antes de la fecha del examen, sin ser óbice para que se pueda preparar fuera de estas sesiones.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 20% de la asignatura (un total de 6 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Prueba final mostrando nivel de aptitud técnica alcanzada en los contenidos recogidos en el temario de esta guía	100%	100%
Total	100%	100%

La prueba final será teórica y práctica. La parte práctica consistirá en la ejecución de una coreografía que aúne las técnicas trabajadas durante el curso, de una duración acorde al tiempo necesario para mostrarlas todas y en la que se demuestre absoluto control y seguridad. En ningún caso se buscará la creación de un espectáculo. La coreografía deberá ser llevada a cabo con una pareja.

La parte teórica consistirá en un examen oral del apartado 5 de esta guía.

Teoría y práctica contarán un 50% cada una para la nota final.

8. Criterios de evaluación

Se reflejan, fundamentalmente, en los apartados 4.1, 4.2 y 4.3 de la presente guía didáctica.

No obstante, se especifican a continuación los siguientes criterios en la evaluación continua:

1.- Asistencia activa a clase y compromiso con la asignatura. La puntualidad y atención en clase son fundamentales para garantizar el compromiso con la materia.

Uso de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos: No se podrán usar y deberán estar APAGADOS durante las clases.

2.- Actitud y disposición al trabajo individual y en cooperación con el grupo, prestando especial atención a las normas de seguridad.

En evaluación continua, estos dos primeros criterios suponen el 50% de la nota final, y se relacionan con el primer apartado del sistema de evaluación continua. En extraordinaria supondrá el 30% de la nota final.

3.- Adquisición y control de todas las técnicas trabajadas en clase.

En esta prueba práctica, los alumnos/as mostrarán el nivel de control técnico alcanzado y será evaluada valorando su corrección y limpieza técnica en las acciones, guardias, desplazamientos, golpes y paradas, así como el dominio de la seguridad en todas sus ejecuciones. La variedad, fluidez, velocidad y ritmo de ejecución serán los criterios claves en la evaluación de los ejercicios.

En evaluación continua, este criterio supondrá el otro 50% de la nota y se valorará mediante una prueba práctica final, relacionándose con el último apartado del sistema de evaluación continua. En extraordinaria supondrá un 70% de la nota final.

Para la evaluación sustitutoria:

Al consistir en la realización de un examen práctico que supone el 100% de la calificación, el criterio será el siguiente:

- Adquisición de todas las técnicas trabajadas en clase, recogidas en el Temario, apartado nº 5 de esta guía docente.

En esta prueba práctica, los alumnos/as mostrarán el nivel de control técnico alcanzado y será evaluada valorando su corrección y limpieza técnica en las acciones, guardias, desplazamientos, golpes y paradas, así como el dominio de la seguridad en todas sus ejecuciones. La variedad, fluidez, velocidad y ritmo de ejecución serán los criterios claves en la evaluación de los ejercicios.

Revisiones: Dado el carácter presencial de la asignatura, las revisiones se harán en el horario propuesto por el profesor, siendo inamovible este plazo.

9. Bibliografía y otros recursos

- 1.- ALBEROLA, FRANCISCO. *ESGRIMA TEATRAL*. Algama, Murcia, 1998.
- 2.- COHEN, RICHARD. *BLANDIR LA ESPADA*. Destino, Barcelona, 2002.
- 3.- MERINO BOCOS, JUAN RAMÓN. *ESGRIMA ESCÉNICA*. Maxtor, Valladolid, 2018.
- 4.- ROQUE, EUGENIO. *ESGRIMA ARTÍSTICA*. Hugin, Lisboa, 1999.